

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215

Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
ARTÍCULO 144 LEY 1708 DE 2014**

RADICADO: 2017-033-3 (13441 E.D. F. 35 Esp.)

AFECTADOS: JAIME PAUL CASTILLO PACHÓN y OTROS

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 4 de diciembre del año en curso, se corre traslado a los sujetos procesales e intervinientes por el término de cinco (5) días hábiles, para ALEGAR DE CONCLUSIÓN.

INICIA: TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria